



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

12 OCT 2021

RES. H. N° 1081/21

Expte. N° 4347/19

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Osvaldo Gerés mediante la cual solicita autorización para la realización del Conversatorio "La Historia Regional/Local y sus fuentes. Los desafíos metodológicos de la investigación"; y

CONSIDERANDO:

QUE el conversatorio estará a cargo de la Dra. Sandra Fernández (ISHIR-CONICET-UNR) y se llevará cabo el día 28 de octubre del corriente año, en el marco del ciclo de conversatorios y talleres permanentes sobre problemáticas y metodologías de la Historia Regional Argentina, aprobado por Res. H. N° 739/19;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, avaló la propuesta presentada;

QUE los miembros del Consejo Directivo, en tratamiento sobre tablas del tema, acordaron otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión ordinaria del día 05/10/21)

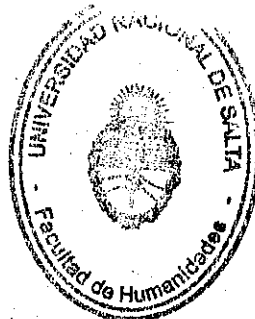
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Conversatorio "La Historia Regional/Local y sus fuentes. Los desafíos metodológicos de la investigación", a cargo de la Dra. Sandra Fernández (ISHIR-CONICET-UNR), que se llevará cabo el día 28 de octubre del corriente año, en el marco del ciclo de conversatorios y talleres permanentes sobre problemáticas y metodologías de la Historia Regional Argentina, aprobado por Res. H. N° 739/19.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la coordinación académica estará a cargo de los Profs. Osvaldo GERÉS y Andrés VACA.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Prof. Osvaldo Gerés, Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa